



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

PLANO
INFORMATIVO
SACIT

16/03/2023

LEGISLATIVO



Aprueban diputados que Segob controle datos biométricos

La Cámara de Diputados aprobó una nueva ley que da a las oficinas del Registro Civil la atribución de obtener los datos biométricos de la población, los cuales serán administrados por la Secretaría de Gobernación.

<https://planoinformativo.com/910195/aprueban-diputados-que-segob-controle-datos-biometricos>